



DE: 0295  
09/04/2013  
RDD/gve

DECRETO ALCALDICIO Nº 000666  
LITUECHE, 10 ABR 2013

**VISTOS :**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**CONSIDERANDO :**

- La necesidad del buen funcionamiento de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Litueche.
- La necesidad de completar la dotación docente de la Comuna de la Comuna con especialistas y profesionales idóneos para la enseñanza.
- La necesidad de completar cargos docentes con especialistas y profesores titulados de acuerdo al subsector requerido.
- La necesidad de contar con especialistas en cargos y cupos que hoy requieren los establecimientos educativos de la comuna de Litueche para cumplir con el plan de estudios.
- La necesidad de contratar profesionales y profesores titulados para los cupos y necesidades de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Litueche.
- La necesidad de hacer difusión y publicaciones para contratar profesores titulados e idóneos para impartir la enseñanza en los colegios de la Comuna.
- La necesidad de hacer publicación en un diario de circulación nacional.
- Que, el diario Publímetro ha realizado publicaciones de dotación docente para la Comuna de Litueche.
- Que, con el diario Publímetro se puede recurrir a la modalidad de Convenio Marco.
- Que, es necesario publicar a la brevedad estos requerimientos de dotación docente.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de Convenio Marco.
- Que, **PUBLIMETRO S.A.**, cumple con estos requisitos.

**DECRETO :**

- 1.- **Autorízase** la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO** al siguiente oferente:
  - **PUBLIMETRO S.A.**
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:
  - **PUBLICACION S.A., N° Rol único tributario N°: 96.896.270-1, por un valor de \$ 218.141.- (Doscientos dieciocho mil ciento cuarenta y un mil pesos), valor con iva incluido. Para la Publicación de aviso para ocupar cargos Docentes para la Escuela de Quelentaro y Liceo El Rosario de la Comuna de Litueche.**
- 3.- Impútese el gasto a los recursos del Presupuesto Vigente del Área de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

  
**MARIA S. OLMEDO PIZARRO**  
Secretaria Municipal

  
**ALCALDE**  
**RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA**  
Alcalde